POLÍTICA CORPORATIVA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
TRULY NOLEN Chile S.A.

Campo	Detalle
Versión	1.0
Fecha de aprobación	30 de octubre de 2026
Responsable de la Política	Fiscalía y Calidad
Aprobación	30 de octubre de 2026

Índice

Marco Normativo....3
1. Objeto....3
2. Ámbito de Aplicación....3
3. Responsable del Tratamiento....4
4. Definiciones....4
5. Principios Aplicables....4
6. Categorías de Titulares....5
7. Categorías y Origen de los Datos....5
8. Finalidades del Tratamiento....6
9. Bases de Licitud....7
10. Datos de Trabajadores y Acreditaciones....7
11. Fotografías, Firmas, Geolocalización, Planos y Evidencias de Servicio....8
12. Comunicación y Cesión de Datos....8
13. Encargados y Subencargados del Tratamiento....8
14. Plataformas Tecnológicas y Transferencias Internacionales....9
15. Conservación, Bloqueo, Eliminación y Anonimización....10
16. Seguridad de la Información....10
17. Clasificación de la Información....11
18. Protección de Datos desde el Diseño y por Defecto....11
19. Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos Personales....11
20. Tratamientos Automatizados....12
21. Incidentes y Vulneraciones de Seguridad....12

22. Derechos de los Titulares.....12
23. Canal para el Ejercicio de Derechos.....13
24. Registro de Actividades de Tratamiento.....15
25. Gobernanza y Responsabilidades.....15
26. Capacitación.....16
27. Supervisión y Control.....16
28. Documentos Complementarios.....16
29. Vigencia, Publicidad y Actualización.....17

Marco Normativo

Truly Nolen Chile S.A. reconoce la importancia de proteger los datos personales de trabajadores, postulantes, clientes, potenciales clientes, proveedores, representantes, contactos comerciales y demás personas cuyos datos sean tratados en el desarrollo de sus actividades.

La presente Política se dicta considerando la Constitución Política de la República, la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, según las modificaciones introducidas por la Ley N° 21.719, sus reglamentos y demás normas complementarias que resulten aplicables.

Asimismo, cuando corresponda, se considerarán las disposiciones reglamentarias relativas a los modelos de prevención de infracciones en materia de protección de datos personales y las demás normas laborales, sanitarias, tributarias, comerciales, de seguridad social, prevención de riesgos y sectoriales que regulen tratamientos específicos realizados por Truly Nolen Chile.

La versión pública de esta Política contendrá la información exigida por la ley. Los procedimientos operativos, matrices, registros de incidentes, controles de seguridad y anexos internos se mantendrán en documentos separados, con acceso restringido.

1. Objeto

La presente Política tiene por objeto establecer los principios, reglas y criterios generales aplicables al tratamiento de datos personales realizado por Truly Nolen Chile S.A., promoviendo un uso lícito, leal, seguro, proporcional y responsable de la información.

La Política busca además establecer un marco corporativo común para la recopilación, utilización, almacenamiento, comunicación, conservación, eliminación, bloqueo, anonimización y demás operaciones de tratamiento de datos personales realizadas por la Empresa.

2. Ámbito de Aplicación

Esta Política será aplicable a todos los tratamientos de datos personales efectuados por Truly Nolen Chile en el desarrollo de sus actividades, cualquiera sea el soporte utilizado.

Será aplicable a todas las áreas, sucursales, departamentos y personas que, en razón de sus funciones, tengan acceso a datos personales tratados por la Empresa.

También deberá ser considerada en las relaciones con proveedores, prestadores de servicios, encargados del tratamiento, plataformas tecnológicas y terceros que intervengan en tratamientos realizados por cuenta o en beneficio de Truly Nolen Chile.

3. Responsable del Tratamiento

Truly Nolen Chile S.A.

RUT: 96.591.760-8

Domicilio: Avenida Presidente Kennedy N° 8028

Representante Legal: Andrés Salinas Fernández

Canal para solicitudes relativas a protección de datos personales:

rrhh-1@trulynolen.cl

4. Definiciones

Para efectos de esta Política se entenderá por:

Dato personal: toda información vinculada o referida a una persona natural identificada o identificable.

Datos personales sensibles: aquellos datos que se refieren a características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad que puedan afectar significativamente sus derechos, conforme a la legislación aplicable.

Titular: persona natural a quien se refieren los datos personales.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, incluyendo su recopilación, registro, organización, almacenamiento, consulta, utilización, comunicación, transferencia, modificación, eliminación, bloqueo o anonimización.

Responsable: persona natural o jurídica que determina las finalidades y medios del tratamiento.

Encargado: persona natural o jurídica que trata datos personales por cuenta del responsable.

Comunicación o cesión: entrega o puesta a disposición de datos personales a un tercero distinto del titular, responsable o encargado, según corresponda.

Anonimización: procedimiento mediante el cual los datos dejan de poder asociarse razonablemente a una persona identificada o identificable.

5. Principios Aplicables

Todo tratamiento realizado por Truly Nolen Chile deberá ajustarse, según corresponda, a los siguientes principios:

- licitud y lealtad;
- finalidad;
- proporcionalidad y minimización;
- calidad y exactitud;
- transparencia e información;
- seguridad;
- confidencialidad;
- responsabilidad;
- protección de datos desde el diseño y por defecto; y
- conservación limitada a lo necesario.

Los datos personales deberán ser adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para las finalidades que justifican su tratamiento.

6. Categorías de Titulares

Truly Nolen Chile podrá tratar datos personales relativos, entre otros, a:

- trabajadores;
- postulantes a cargos;
- ex trabajadores;
- clientes y potenciales clientes;
- representantes, trabajadores y contactos de empresas clientes;
- proveedores y prestadores de servicios;
- representantes y contactos de proveedores;
- usuarios del sitio web;
- personas que efectúen consultas, solicitudes o reclamos;
- visitantes y terceros relacionados con la prestación de los servicios.

7. Categorías y Origen de los Datos

La Empresa podrá tratar, según la actividad correspondiente:

- datos de identificación;
- datos de contacto;
- datos laborales y contractuales;
- información remuneracional;
- antecedentes previsionales;
- datos bancarios necesarios para pagos;
- antecedentes de asistencia y vacaciones;
- información relativa a capacitaciones y certificaciones;

- antecedentes necesarios para acreditaciones ante clientes o mandantes;
- datos relacionados con la prestación de servicios;
- fotografías, firmas y evidencias técnicas;
- información de geolocalización cuando corresponda;
- datos de navegación y uso del sitio web;
- antecedentes de facturación y cobranza;
- datos de proveedores y prestadores de servicios;
- antecedentes de salud ocupacional estrictamente necesarios cuando su tratamiento esté legalmente habilitado.

Los datos podrán ser obtenidos directamente del titular, de representantes autorizados, de relaciones contractuales, de organismos públicos, de clientes o mandantes, de proveedores, de plataformas tecnológicas o de otras fuentes legítimas.

8. Finalidades del Tratamiento

Truly Nolen Chile podrá tratar datos personales para:

- gestionar relaciones laborales;
- efectuar pagos de remuneraciones y cumplir obligaciones previsionales y tributarias;
- administrar vacaciones, asistencia y demás aspectos de la relación laboral;
- desarrollar procesos de selección y contratación;
- gestionar obligaciones de seguridad y salud en el trabajo;
- acreditar trabajadores ante clientes y mandantes;
- negociar, celebrar, ejecutar y administrar contratos;
- gestionar clientes, proveedores y relaciones comerciales;
- coordinar y ejecutar servicios de control de plagas;
- documentar, supervisar y acreditar la prestación de los servicios;
- generar órdenes, certificados, reportes y evidencias;
- mantener trazabilidad operativa;
- gestionar facturación y cobranza;
- responder consultas y solicitudes;
- gestionar el ejercicio de derechos de los titulares;
- prevenir, detectar, gestionar y documentar incidentes de seguridad;
- cumplir obligaciones legales, regulatorias y contractuales;
- ejercer o defender derechos de Truly Nolen Chile;
- mejorar procesos, productos, metodologías, servicios y tecnologías.

Asimismo, Truly Nolen Chile podrá tratar datos y antecedentes para analizar la ejecución y los resultados de los servicios, comparar condiciones iniciales, tratamientos y resultados, evaluar su eficacia, efectuar análisis históricos, técnicos, estadísticos o comparativos, y

desarrollar, probar, validar y mejorar productos, tratamientos, metodologías, protocolos, tecnologías y servicios, así como desarrollar soluciones aplicables a determinados clientes, actividades económicas o industrias, siempre que exista una base de licitud suficiente y el tratamiento resulte compatible con las finalidades que lo justifican.

9. Bases de Licitud

Truly Nolen Chile realizará tratamientos de datos personales únicamente cuando exista una base de licitud suficiente conforme a la normativa aplicable.

Según corresponda, los tratamientos podrán fundarse en:

- consentimiento del titular;
- ejecución de un contrato o medidas precontractuales;
- cumplimiento de obligaciones legales;
- ejercicio o defensa de derechos;
- interés legítimo;
- otras habilitaciones expresamente previstas por la ley.

La Empresa procurará no utilizar el consentimiento cuando exista otra base jurídica más adecuada para el tratamiento.

10. Datos de Trabajadores y Acreditaciones

Truly Nolen Chile podrá tratar datos de trabajadores para administrar la relación laboral, cumplir obligaciones legales y contractuales, ejecutar procesos de seguridad y prevención de riesgos y efectuar acreditaciones ante clientes o mandantes.

Cuando un cliente o mandante requiera antecedentes para acreditación, Truly Nolen Chile deberá limitar la comunicación a los datos estrictamente necesarios para la finalidad correspondiente.

Entre estos antecedentes podrán encontrarse datos de identificación, antecedentes laborales o previsionales, F30, F30-1, certificados de capacitación, inducciones, acreditaciones técnicas y certificados de aptitud cuando su comunicación sea legalmente procedente.

Tratándose de antecedentes de salud ocupacional, deberá privilegiarse la comunicación de información relativa a la aptitud o condición habilitante del trabajador, evitando entregar exámenes completos, diagnósticos u otros antecedentes clínicos cuando estos no sean estrictamente necesarios.

11. Fotografías, Firmas, Geolocalización, Planos y Evidencias de Servicio

Truly Nolen Chile podrá utilizar fotografías, firmas, registros técnicos, órdenes de servicio, certificados, layouts, planos, información de estaciones, hallazgos y demás antecedentes necesarios para documentar y acreditar la prestación de los servicios.

Estos registros podrán utilizarse para trazabilidad, supervisión, certificación, análisis técnico, comparación de condiciones, evaluación de resultados y mejora del servicio.

Los layouts, planos y demás antecedentes técnicos que no constituyan datos personales deberán igualmente ser protegidos cuando tengan carácter confidencial, técnico, operacional o comercial.

Geolocalización

Los tratamientos de geolocalización asociados a trabajadores en terreno serán gestionados por el **Departamento de Operaciones**.

La geolocalización no operará de manera permanente ni continua, sino que será activada o consultada únicamente ante una **necesidad operativa concreta**.

Su acceso quedará restringido a las **jefaturas autorizadas** y su utilización deberá ajustarse a los principios de finalidad, necesidad, proporcionalidad, seguridad y confidencialidad.

La geolocalización se gestiona mediante la plataforma del proveedor de GPS y no forma parte de TNI Management System.

12. Comunicación y Cesión de Datos

Truly Nolen Chile podrá comunicar datos personales a terceros cuando:

- sea necesario para ejecutar una relación contractual;
- exista una obligación legal;
- resulte necesario para cumplir requerimientos de clientes o mandantes;
- exista una base jurídica suficiente;
- sea necesario para ejercer o defender derechos;
- exista autorización válida del titular cuando corresponda.

La comunicación deberá limitarse a los datos necesarios para la finalidad que la justifica.

13. Encargados y Subencargados del Tratamiento

Cuando Truly Nolen Chile encomiende a un tercero el tratamiento de datos personales por su cuenta, deberá establecer condiciones contractuales adecuadas.

Antes de permitir el acceso a datos personales, Truly Nolen Chile deberá celebrar un contrato escrito que regule el encargo, las instrucciones, la seguridad, la confidencialidad,

los incidentes, la auditoría, la devolución o eliminación y la autorización previa y escrita para subencargados.

Los contratos o anexos correspondientes deberán regular, según corresponda:

- objeto y duración del tratamiento;
- naturaleza y finalidad;
- categorías de datos;
- categorías de titulares;
- instrucciones documentadas;
- confidencialidad;
- medidas de seguridad;
- condiciones para la utilización de subencargados;
- gestión de incidentes;
- cooperación en el ejercicio de derechos;
- devolución, eliminación o destino de la información al término del servicio.

Los proveedores no podrán utilizar los datos para finalidades propias incompatibles con las instrucciones de Truly Nolen Chile.

14. Plataformas Tecnológicas y Transferencias Internacionales

Truly Nolen Chile podrá utilizar plataformas, servicios de almacenamiento, proveedores tecnológicos y servicios en la nube para el desarrollo de sus actividades.

Antes de contratar o incorporar sistemas que impliquen tratamiento de datos personales, deberá evaluarse razonablemente:

- naturaleza de los datos;
- finalidad;
- ubicación del tratamiento;
- accesos;
- medidas de seguridad;
- proveedores y subproveedores;
- transferencias internacionales;
- condiciones contractuales aplicables.

Cuando los datos sean tratados o almacenados fuera de Chile, Truly Nolen Chile deberá adoptar las medidas necesarias para que la transferencia internacional se efectúe conforme a la legislación aplicable.

15. Conservación, Bloqueo, Eliminación y Anonimización

Los datos personales serán conservados mientras subsista la finalidad que justificó su tratamiento y, posteriormente, durante los plazos que resulten legalmente exigibles o necesarios para:

- cumplir obligaciones legales o contractuales;
- acreditar el cumplimiento de obligaciones;
- ejercer o defender derechos; o
- responder a requerimientos de autoridades.

Cuando deje de existir una finalidad legítima y hayan vencido los plazos aplicables, los datos deberán eliminarse, bloquearse o anonimizarse, según corresponda.

Cuando una regulación sectorial, obligación contractual o requerimiento válido de un cliente o mandante establezca reglas especiales de conservación, se aplicarán dichas reglas en la medida en que resulten jurídicamente procedentes.

16. Seguridad de la Información

Truly Nolen Chile adoptará medidas técnicas y organizativas razonables y proporcionales a los riesgos del tratamiento.

Entre las medidas utilizadas por la Empresa podrán encontrarse:

- usuarios y contraseñas personales;
- accesos asociados a perfiles individuales;
- restricción de permisos;
- desactivación de cuentas al término de la relación laboral;
- antivirus y herramientas de protección administradas por TI;
- actualizaciones y parches de seguridad gestionados centralmente;
- bloqueo automático de equipos;
- restricciones para instalación de software;
- respaldos periódicos;
- utilización de equipos autorizados;
- restricción de acceso a carpetas y sistemas;
- controles de acceso físico;
- destrucción segura de documentación;
- trazabilidad de modificaciones cuando los sistemas lo permitan.

Los trabajadores deberán utilizar las credenciales asignadas exclusivamente para fines autorizados y mantener su confidencialidad.

17. Clasificación de la Información

Truly Nolen Chile utilizará la siguiente clasificación:

a) Pública

Información destinada a difusión externa o cuya divulgación no genera riesgos relevantes.

b) Interna

Información destinada al uso dentro de Truly Nolen Chile, sin carácter público.

c) Confidencial

Información cuyo acceso debe quedar limitado a áreas, cargos o personas autorizadas.

d) Restringida

Información de especial sensibilidad o riesgo cuyo acceso debe quedar limitado al mínimo número de personas estrictamente necesario.

La clasificación deberá considerar la naturaleza de la información, el impacto potencial de su divulgación y las personas que necesitan acceder a ella.

18. Protección de Datos desde el Diseño y por Defecto

Truly Nolen Chile deberá considerar la protección de los datos personales desde el diseño y durante la implementación de nuevos procesos, sistemas, plataformas, aplicaciones, servicios o proyectos que involucren tratamiento de datos personales.

Asimismo, deberá procurar que, por defecto, sólo sean objeto de tratamiento los datos personales específicos y estrictamente necesarios para la finalidad correspondiente, considerando su cantidad, extensión del tratamiento, plazo de conservación, accesibilidad y los riesgos asociados.

19. Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos Personales

Truly Nolen Chile realizará una Evaluación de Impacto en Protección de Datos Personales cuando, conforme a la normativa aplicable, un tratamiento pueda generar un alto riesgo para los derechos de sus titulares.

La evaluación deberá efectuarse antes de iniciar dicho tratamiento y considerar, al menos, la finalidad del tratamiento, su necesidad y proporcionalidad, los riesgos que pueda generar para los titulares y las medidas destinadas a prevenirlos o mitigarlos.

Truly Nolen Chile revisará la necesidad de efectuar estas evaluaciones cuando implemente nuevos procesos, sistemas, tecnologías o modalidades de tratamiento que puedan incrementar de manera relevante los riesgos asociados al uso de datos personales.

20. Tratamientos Automatizados

Cuando Truly Nolen Chile utilice sistemas automatizados que involucren tratamiento de datos personales, deberá asegurar que su utilización se ajuste a las finalidades, bases de licitud y demás principios establecidos en la normativa aplicable.

Cuando se adopten decisiones basadas en tratamientos automatizados que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente a un titular, Truly Nolen Chile deberá respetar los derechos y garantías establecidos por la ley, incluyendo, cuando corresponda, el derecho a obtener información y una explicación de la decisión, solicitar intervención humana, expresar su punto de vista y requerir su revisión.

21. Incidentes y Vulneraciones de Seguridad

Toda persona que tome conocimiento de un incidente o vulneración que pueda comprometer la seguridad de datos personales deberá comunicarlo oportunamente a Truly Nolen Chile a través de los canales internos establecidos para estos efectos.

Truly Nolen Chile deberá evaluar el incidente, adoptar las medidas necesarias para su contención y mitigación, mantener los registros que correspondan y efectuar las comunicaciones o notificaciones a la Agencia de Protección de Datos Personales y, cuando proceda, a los titulares afectados, en los casos y condiciones establecidos por la normativa aplicable.

Internamente, los incidentes deberán ser informados a **TI, Administradora de Sucursales y jefatura directa**.

La determinación de las medidas generales a adoptar corresponderá a **Gerencia General**, con apoyo técnico de TI.

Fiscalía participará en la evaluación jurídica del incidente y determinará, junto con las áreas correspondientes, la procedencia de eventuales comunicaciones o notificaciones exigidas por la normativa.

22. Derechos de los Titulares

Los titulares podrán ejercer los derechos reconocidos por la legislación aplicable, incluyendo, cuando corresponda:

- acceso;
- rectificación;
- supresión;
- oposición;
- portabilidad;
- bloqueo; y

- revocación del consentimiento cuando el tratamiento se funde en él.

El ejercicio de estos derechos estará sujeto a los requisitos, condiciones, excepciones y procedimientos establecidos por la normativa aplicable.

23. Canal para el Ejercicio de Derechos

Las solicitudes deberán dirigirse a:

rrhh-1@trulynolen.cl

Truly Nolen Chile podrá solicitar antecedentes razonablemente necesarios para verificar la identidad del solicitante y, cuando corresponda, su representación.

Las solicitudes serán gestionadas dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable.

23.1. Procedimiento interno para el ejercicio de derechos

a) Recepción

Toda solicitud deberá ser recibida a través de **rrhh-1@trulynolen.cl**.

Se deberá registrar:

- fecha de recepción;
- identidad del solicitante;
- derecho ejercido;
- tratamiento o datos involucrados;
- estado de la solicitud.

b) Contenido de la solicitud

La solicitud deberá permitir identificar razonablemente:

- al titular o representante;
- el medio para responder;
- los datos o tratamiento respecto de los cuales ejerce el derecho;
- los antecedentes adicionales exigidos por la ley.

Cuando se solicite rectificación, deberán identificarse los datos que se pretende modificar y acompañarse antecedentes cuando corresponda.

c) Verificación de identidad

Antes de entregar, rectificar, eliminar, bloquear o transferir información, Truly Nolen Chile deberá verificar razonablemente la identidad del titular o de su representante.

La verificación deberá ajustarse a la normativa y evitar la recopilación excesiva de nuevos datos.

d) Derivación y análisis

La solicitud será derivada al área que mantenga o administre los datos correspondientes.

Fiscalía y Calidad coordinarán la revisión jurídica, las eventuales excepciones y el cumplimiento de los plazos.

Las demás áreas deberán colaborar oportunamente con la búsqueda y entrega de antecedentes.

e) Respuesta

Las solicitudes deberán ser respondidas dentro de los plazos previstos por la legislación aplicable.

La respuesta deberá ser emitida por escrito o por el medio indicado por el titular y deberá conservarse evidencia de:

- fecha de respuesta;
- contenido;
- decisión adoptada.

f) Bloqueo temporal

Cuando la legislación permita al titular solicitar el bloqueo temporal de los datos mientras se resuelve una solicitud de rectificación, supresión u oposición, Truly Nolen Chile deberá evaluar y responder dicha solicitud conforme a los plazos y condiciones legales aplicables.

Mientras proceda el bloqueo, los datos no deberán ser objeto de otros tratamientos incompatibles con dicha medida, salvo su conservación o los tratamientos expresamente autorizados por ley.

g) Solicitudes acogidas

Cuando la solicitud sea acogida, Truly Nolen Chile deberá ejecutar la medida correspondiente y, cuando proceda legalmente, comunicar la rectificación, supresión u oposición a terceros que hayan recibido los datos.

h) Denegación

Toda denegación total o parcial deberá ser fundada e informar al titular de los mecanismos de reclamación disponibles conforme a la legislación aplicable.

i) Registro

Truly Nolen Chile mantendrá un registro interno de las solicitudes que contenga, al menos:

- fecha;
- titular;
- derecho ejercido;
- área involucrada;

- actuaciones realizadas;
- decisiones adoptadas;
- fecha y contenido de la respuesta;
- fecha de cierre.

El acceso a este registro será restringido.

j) Gratuidad

El ejercicio de los derechos será gratuito en los términos establecidos por la legislación aplicable.

24. Registro de Actividades de Tratamiento

Truly Nolen Chile mantendrá un inventario o registro interno actualizado de sus principales actividades de tratamiento.

El registro deberá identificar, según corresponda:

- actividad;
- área responsable;
- titulares;
- datos tratados;
- finalidad;
- base de licitud;
- accesos;
- sistemas o soportes;
- destinatarios;
- conservación;
- nivel de clasificación o riesgo.

El Registro tendrá carácter interno y será actualizado cuando existan cambios relevantes en los tratamientos.

25. Gobernanza y Responsabilidades

Gerencia General designará al responsable interno del cumplimiento. Si Truly Nolen Chile adopta el modelo certificado de prevención de infracciones, designará formalmente un delegado de protección de datos con independencia, facultades y recursos suficientes.

Fiscalía y Calidad coordinarán la implementación y actualización de esta Política.

Las áreas que realicen tratamientos serán responsables de:

- aplicar esta Política;
- limitar los accesos;

- informar nuevos tratamientos;
- informar cambios de finalidad;
- comunicar incorporación de nuevos proveedores o sistemas;
- colaborar en solicitudes de derechos;
- informar incidentes;
- proporcionar antecedentes para el Registro de Actividades de Tratamiento.

TI será responsable de administrar los controles tecnológicos que se encuentren bajo su ámbito de competencia.

26. Capacitación

Truly Nolen Chile podrá desarrollar actividades de capacitación y sensibilización en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y confidencialidad.

Las capacitaciones podrán adecuarse a las funciones y niveles de acceso de los trabajadores.

27. Supervisión y Control

Fiscalía y Calidad podrán revisar periódicamente el cumplimiento de esta Política y solicitar a las distintas áreas antecedentes necesarios para verificar su aplicación.

Cuando se identifiquen deficiencias o riesgos relevantes, deberán proponerse medidas correctivas razonables y proporcionales.

28. Documentos Complementarios

Esta Política podrá complementarse mediante:

- avisos de privacidad;
- procedimientos internos;
- registros de actividades de tratamiento;
- matrices de conservación;
- matrices de clasificación;
- procedimientos de incidentes;
- contratos o anexos con encargados;
- evaluaciones de impacto;
- procedimientos de seguridad;
- políticas de cookies;
- políticas de privacidad del sitio web;
- otros instrumentos necesarios para implementar la normativa.

Los documentos complementarios deberán interpretarse de manera coherente con esta Política.

29. Vigencia, Publicidad y Actualización

La Política regirá internamente desde su aprobación. Las obligaciones legales se aplicarán desde la fecha de vigencia de cada norma. Fiscalía verificará y actualizará este documento ante cualquier modificación de la fecha de entrada en vigor de la Ley N° 21.719.

Truly Nolen Chile mantendrá una versión actualizada y podrá publicarla en su sitio web corporativo.

La Política deberá revisarse cuando existan modificaciones legales, regulatorias, organizacionales, tecnológicas o de los tratamientos que justifiquen su actualización.

Las modificaciones sustantivas deberán ser aprobadas conforme a los procedimientos internos de Truly Nolen Chile.

CONTROL DE VERSIÓN
Versión: 1.0
Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2026
Responsable: Fiscalía y Calidad
Empresa: Truly Nolen Chile S.A.